

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE:

*Centro de Justicia Alternativa*

CENTRO DE COSTOS:

*20A*

REGIÓN:

*24*

MUNICIPIO:

*1124*

FECHA DE LA COMISION:

*27 de Abril del 2021*

LUGAR DE LA COMISION:

*Atlixco, Puebla*

MOTIVO DE LA COMISION:

*Deligencia de mediación en Jugado Civil.*

COMISIONADOS:

*Gerard de Jesús Rosado Martínez.*

RESULTADOS DE LA COMISION

O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S.

*No compareció la parte Actora.*



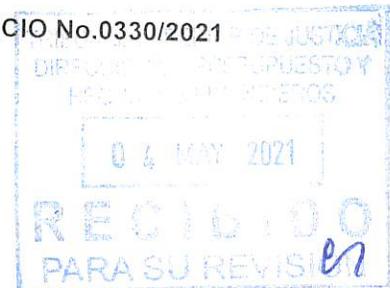
PUEBLA, PUE



PODER JUDICIAL



OFICIO No.0330/2021



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. PRESENTE.

Por medio del presente de la manera más atenta me permito realizar la comprobación de gastos por concepto de casetas y alimentos para la comisión a la que asistió el Licenciado Gerard de Jesús Posada Martínez, Supervisor adscrito al Centro de Justicia Alternativa, quien se trasladó al Juzgado de Atlixco Puebla, el día veintisiete de abril del presente año, con motivo de desahogar la diligencia turnada con número de oficio 675/2021 del expediente 676/2018.

Sin más por el momento, me encuentro a sus órdenes

ATENTAMENTE.

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana” En Ciudad Judicial, Puebla a, 03 de mayo de 2021

[Handwritten signature]

María Esther Maldonado Venegas Directora del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla



PUEBLA, PUE

C.c.p. Lic. Rafael Pérez Xilotl.- Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento.-Presente. C.c.p Archivo L'MMV/l'alSr



CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016





# PODER JUDICIAL



OFICIO NÚMERO 0275/2021.

**ABOGADO LUIS HERRERA LÓPEZ  
DEL DISTRITO JUDICIAL ATLIXCO PUEBLA**

Por el presente y en atención a su oficio 0675/2021, de ocho de abril del año dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente 676/2018 relativo al Juicio Privilegiado de Guarda y Custodia, y recibido por esta oficina el 09 de abril del presente año, me permito informarle que con fundamento en el artículo 11 Fracción VI de la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla, artículo 12 Fracción XV y artículo 20 del Reglamento Interior del Centro Estatal de Mediación, se designa al Licenciado Gerard de Jesús Posada Martínez como mediador; profesional adscrito al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, para que intervenga en la Audiencia de Conciliación entre las partes, que habrá de llevarse a cabo a las once horas con treinta minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintiuno.

Sin otro particular, me encuentro a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"  
En Ciudad Judicial, Puebla a, 13 de abril de 2021

**María Esther Maldonado Verdagas**  
Directora del Centro de Justicia Alternativa  
del Poder Judicial del Estado de Puebla



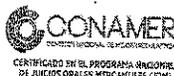
c.c.p. Gerard de Jesús Posada Martínez.- Mediador Adscrita al Centro de Justicia Alternativa.- Para su conocimiento. Presente.

PUEBLA, PUE.

L'MEMV/L'mr



CERTIFICACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ANTISOBORNO  
ISO 37001:2016



Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A", Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72810  
Teléfonos 2-40-86-14 / 2-40-89-14/ 2-40-89-45  
Horario de atención, de Lunes a viernes de 08:00 -15:00 hrs.